

ejercicio económico 2013, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.

El presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2013.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por los socios y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

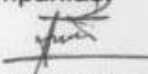
El presidente de la junta hace conocer a los socios de la Compañía que durante el ejercicio 2013, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

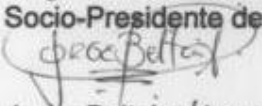
La junta general resuelve por unanimidad acumular las utilidades generadas en el periodo 2013.

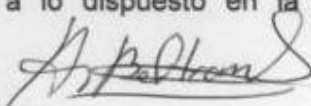
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna. El Presidente levanta la sesión a las 20h30.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.)


Jorge Beltrán Borrero
Socio-Presidente de la Junta


Jorge Beltrán Álvarez
Socio Secretario de la Junta


Ana Cristina Beltrán Álvarez
Socia-Gerente General

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TURISMO YUNNANTRAVEL CIA. LTDA.,**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2014, a las 18:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Bolivia Oe-321 y Versalles Edificio América Center, 2do. Piso Oficina 205 de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Socios:

1. La señorita Ana Cristina Beltrán Álvarez, propietaria de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.
2. El señor Jorge Francisco Beltrán Álvarez, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.
3. El señor Jorge Washington Beltrán Borrero, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Jorge Beltrán Borrero y como secretario Ad-hoc el Señor Jorge Francisco Beltrán Álvarez, por así decidirlo la junta.

Al estar presente el 100 % del capital pagado, la presente Junta General ordinaria de Socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Gerente General de la compañía en el ejercicio 2013 somete a consideración de los socios, su informe anual de actividades.